

23ª Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Inclusión Financiera

30 de noviembre de 2022

- 1. Verificación del quórum e instalación de la sesión**
- 2. Seguimiento de acuerdos de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del CONAIF**
- 3. Actualización sobre las recomendaciones finales del Financial Sector Assessment Program (FSAP) del ámbito del CONAIF**
- 4. Perspectivas en finanzas abiertas**
- 5. Presentación de resultados relevantes de la Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) 2021**
- 6. Segunda edición del Premio de Ensayo de Inclusión Financiera**
- 7. Toma de acuerdos de la sesión**









- 1. Verificación del quórum e instalación de la sesión**
- 2. Seguimiento de acuerdos de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del CONAIF**
- 3. Actualización sobre recomendaciones finales del Financial Sector Assessment Program (FSAP) del ámbito del CONAIF**
- 4. Perspectivas en finanzas abiertas**
- 5. Presentación de resultados relevantes de la Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) 2021**
- 6. Segunda edición del Premio de Ensayo de Inclusión Financiera**
- 7. Toma de acuerdos de la sesión**

- 1. Verificación del quórum e instalación de la sesión**
- 2. Seguimiento de acuerdos de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del CONAIF**
- 3. Actualización sobre recomendaciones finales del Financial Sector Assessment Program (FSAP) del ámbito del CONAIF**
- 4. Perspectivas en finanzas abiertas**
- 5. Presentación de resultados relevantes de la Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) 2021**
- 6. Segunda edición del Premio de Ensayo de Inclusión Financiera**
- 7. Toma de acuerdos de la sesión**



SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES DEL CONAIF

	CONAIF22.O.1 Con fundamento en el artículo 184, fracción XI de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las personas integrantes del Consejo tomaron nota unánimemente del estado de los acuerdos de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo.	Cumplido
	CONAIF22.O.2 Con fundamento en el artículo 184, fracciones IV y V de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las personas integrantes del Consejo aprobaron el “Informe de Ejecución para el periodo julio 2021 – junio 2022 de la Política Nacional de Inclusión Financiera”.	Cumplido
	CONAIF22.O.3 Con fundamento en el artículo 184, fracciones III y V de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las personas integrantes del Consejo aprobaron el “Plan de Trabajo de la Política Nacional de Inclusión Financiera para el periodo julio 2022 – junio 2023”.	Cumplido
	CONAIF22.O.4 La CNBV presentará los principales hallazgos de la ENAFIN 2021 en la próxima sesión del Consejo.	Pendiente

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión
2. Seguimiento de acuerdos de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del CONAIF
3. Actualización sobre recomendaciones finales del Financial Sector Assessment Program (FSAP) del ámbito del CONAIF
4. Perspectivas en finanzas abiertas
5. Presentación de resultados relevantes de la Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) 2021
6. Segunda edición del Premio de Ensayo de Inclusión Financiera
7. Toma de acuerdos de la sesión



1. **Verificación del quórum e instalación de la sesión**
2. **Seguimiento de acuerdos de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del CONAIF**
3. **Actualización sobre recomendaciones finales del Financial Sector Assessment Program (FSAP) del ámbito del CONAIF**
4. **Perspectivas en finanzas abiertas**
5. **Presentación de resultados relevantes de la Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) 2021**
6. **Segunda edición del Premio de Ensayo de Inclusión Financiera**
7. **Toma de acuerdos de la sesión**



PERSPECTIVAS EN FINANZAS ABIERTAS: OPEN BANKING A LA MEXICANA

Comisión Nacional Bancaria y de Valores



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



2022 *Ricardo*
Flores
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

México ya cuenta con avances legales y desarrollos tecnológicos importantes que hemos identificado como fundamentos de una banca abierta exitosa, estos son:

- Sistema de pago en tiempo real (LBTR).
- Sistema de Identificación (e.Firma) que incluye a mayores de 18 años, lo que puede ayudar a solucionar el problema de ciberseguridad.
- Ley de protección de datos personales en posesión de los particulares que reconoce que TODOS los datos pertenecen a particulares.
- Ley General de Mejora Regulatoria.
- Tarifas fijas en telefonía celular que pueden ayudar a proponer soluciones tecnológicas basadas en esta tecnología.
- **Un sistema estandarizado de entrega de información por parte de los regulados.**
 - Ley Fintech (2018).
 - API para datos públicos.

Esta realidad nos está ayudando a plantear los esquemas de banca abierta de forma estructurada y ordenada reconociendo que no hay que partir de cero como se pensó originalmente, sino que lo que hay que hacer es ordenar las piezas que hemos construido y armonizarlas para lograr el resultado que como sociedad se desea obtener de esta nueva tecnología.

No existe una definición oficial y única de Banca Abierta

Generalmente hablando

Compartir información de clientes por parte de instituciones financieras con terceros con el permiso del cliente.



¿Para qué? vale la pena soñar

- ✓ Mayor participación de la población en el sistema financiero.
- ✓ Acceso a una gran variedad de servicios financieros en línea.
- ✓ Mejora de productos y servicios para la población.
- ✓ Aumento del tamaño del mercado.
- ✓ **Mejora de los procesos de supervisión.**

¿Cómo?

- El ecosistema financiero mexicano es muy diverso en tipos de instituciones y en su tamaño.
- La forma de conectarse al mundo de la Banca Abierta debe ser accesible a todo el ecosistema, sin importar el tipo de institución o su tamaño, ya que todos los mexicanos tenemos el mismo derecho a disfrutar de todos los servicios.
- La mejor manera de definir un sistema de este tipo es utilizar interfaces de programación de aplicaciones (API), utilizando una tecnología estándar que permite definir las entradas y salidas para todas las funciones que se definen como parte de la Banca Abierta.

- **Situación:** Aumento de los índices de fraude a entidades y usuarios.
- **Propuesta:** Desarrollar principios que nos guíen, tanto a los reguladores como a los regulados, para enfrentar esta situación.
- **Objetivos:**
 - Crear confianza entre los usuarios de que su patrimonio está seguro y que están operando con la entidad de su elección.
 - Crear confianza de que las entidades, a través de sus sistemas y canales de comunicación, entre ellas y sus clientes están tratando con el cliente identificado.



ID digital

Permite confiar en que estamos ante la persona con la que se firmó un contrato a través de información previamente pactada como medio de identificación.

Diferencia entre el mundo físico y el digital:

En el mundo digital puedes tener personas que son indistinguibles si tienen el mismo conjunto de datos.



Ciberseguridad

Proporciona canales seguros para comunicarse entre los sistemas que implementan las funciones relevantes.

La seguridad perfecta es una utopía

Es necesario estar siempre atento a las vulnerabilidades, conocer los sistemas y redes de telecomunicaciones para saber en detalle qué puede fallar y estar alerta ante contingencias.

Estas características implican la necesidad de contar con esquemas de asignación de responsabilidades para cada uno de los participantes en los sistemas que implementamos.

México ya cuenta con varios desarrollos tecnológicos y legales de primer mundo para una implementación exitosa de banca abierta

Avances Legales y Tecnológicos

- ✓ Tarifas telefónicas uniformes en todo el país.
- ✓ Sistema de firma electrónica muy utilizado en la AP.
- ✓ Portabilidad del número de teléfono.
- ✓ Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
- ✓ Ley General de Mejora Regulatoria.
- ✓ Sistema de Pago en Tiempo Real (SPEI).
- ✓ Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera.
- ✓ Reportes Regulatorios enviados a la CNBV con información estandarizada.



México cuenta con los prerequisites necesarios para implementar la banca abierta

Es necesario estar de acuerdo:

- **Regulador con Regulado**
- **Entre entidades teniendo en cuenta la variedad de las entidades financieras**
- **Objetivos finales de la experiencia del usuario**

Hay un problema de asimetría de información:

- **Reconocer el problema**
- **Decidir el enfoque que adoptará el sistema financiero para su solución**
- **Adaptarse a los cambios**



Para el usuario

- Le da control de su información financiera.
- Da la posibilidad de tener registros de pago e historial crediticio que abre el acceso a otros servicios.
- Proporciona al usuario información para poder elegir la mejor institución y servicio.



Para el sistema financiero

- Mejora la imagen pública de instituciones y servicios para una mayor inclusión financiera.
- Mejora la calidad de los servicios.
- Aumenta la disponibilidad de servicios financieros.



Para las instituciones

- Reduce el costo de proporcionar servicios financieros.
- Hace que el mercado sea más grande.
- Amplía y profundiza el mercado para incorporar nuevos participantes.



Para el país

- Aprovecha la infraestructura tecnológica y legal existente.
- La oportunidad de diseñar nuestras propias soluciones.
- Permite participar en el cambio global con reglas propias.

¿Qué sigue? Enfocarnos en los pilares

- **Ciberseguridad:** Los mecanismos a utilizar para la seguridad de la información y las comunicaciones.
- **ID digital:** Mecanismos uniformes de identificación de clientes para el sistema.
- **Protección de datos:** Derechos y obligaciones de las personas físicas con respecto a su función y al uso de los datos.
- **Uso de datos:** Derechos y obligaciones de las empresas que harán uso de los datos.
- **Rendición de cuentas y cumplimiento** en materia de reclamaciones, errores y fraudes, entre otros.
- **Estándar tecnológico y gobierno de datos** a utilizar para la definición de datos y APIs.
- Los **mecanismos de intercambio y administración de datos**.
- Las **funciones de Banca Abierta** que recuperan información e implementan operaciones transaccionales sobre los productos ofrecidos.



Establecer un cronograma de implementación

¡MUCHAS GRACIAS!



COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

1. **Verificación del quórum e instalación de la sesión**
2. **Seguimiento de acuerdos de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del CONAIF**
3. **Actualización sobre recomendaciones finales del Financial Sector Assessment Program (FSAP) del ámbito del CONAIF**
4. **Perspectivas en finanzas abiertas**
5. **Presentación de resultados relevantes de la Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) 2021**
6. **Segunda edición del Premio de Ensayo de Inclusión Financiera**
7. **Toma de acuerdos de la sesión**



Encuesta Nacional de
Financiamiento de las Empresas

ENAFIN

2021

**PRINCIPALES
RESULTADOS**



COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

CONTENIDO

1. Características de la encuesta

2. Tenencia y uso de productos financieros

3. Medios de pago y uso de infraestructura

4. Conocimiento financiero e impacto COVID



La Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) tiene como objetivo obtener información actualizada y confiable sobre las **necesidades, fuentes, condiciones y posibles barreras que las empresas enfrentan para acceder al financiamiento y otros productos y servicios financieros** en México.

- En la CNBV se ha desarrollado la ENAFIN, en colaboración con el INEGI, como parte de las acciones que se llevan a cabo para generar datos confiables y oportunos sobre la inclusión financiera, el acceso al financiamiento y el uso de los productos y servicios financieros en México.
- La encuesta tiene **representatividad nacional** con los siguientes cortes:

Dominios de la ENAFIN 2021

Tamaño de empresa:

Micro con 6 o más personas empleadas, pequeñas, medianas y grandes

Sector económico:

Construcción, manufacturas, comercio y servicios privados no financieros

Tamaño de localidad:

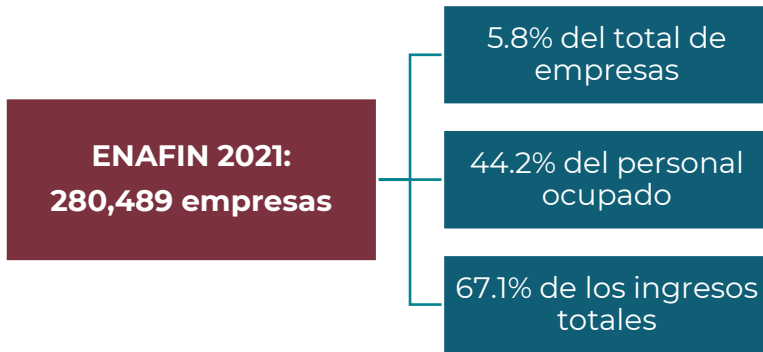
Empresas ubicadas en localidades de 50 mil habitantes o más

Las empresas en la ENAFIN 2021 generaron cerca del 70% de los ingresos totales de las empresas del país

- Las empresas representadas en la ENAFIN generaron cerca del 70% de los ingresos totales y 44% del empleo total de las empresas del país.
- En promedio, las empresas representadas en el levantamiento de 2021 son más jóvenes que las del levantamiento anterior. Alrededor de un tercio de las empresas en 2021 tienen menos de 10 años de operación.
- El tipo de propiedad varía en función del tamaño. Entre las empresas medianas y grandes es más común que se reconozcan como empresas familiares o sociedades.

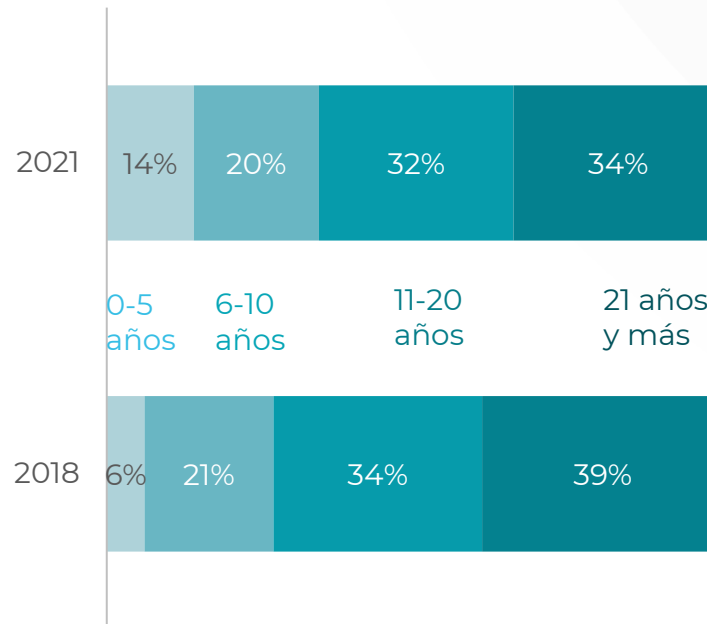
Importancia de las empresas representadas en la ENAFIN 2021

(Porcentajes en relación con el total de empresas del país)



Rango de edad de las empresas

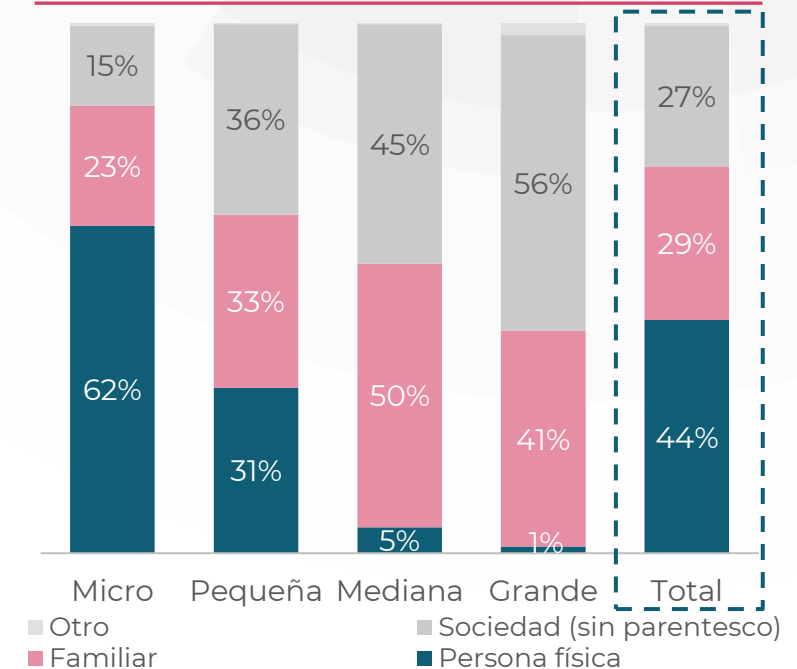
(Porcentaje del total de empresas)



Fuente: ENAFIN.

Tipo de propiedad de las empresas

(Porcentaje del total de empresas)



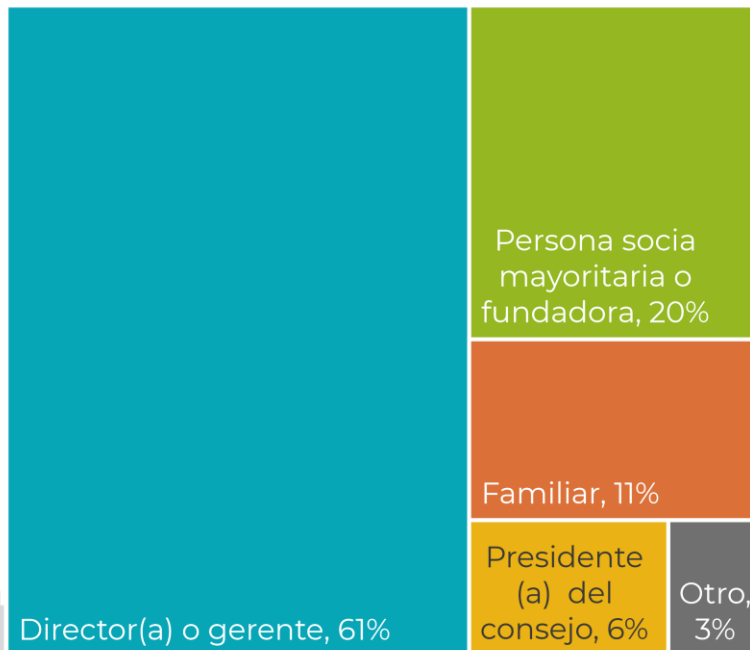
Fuente: ENAFIN 2021. Microempresas de 6 a 10 personas empleadas.

Las decisiones en la empresa se toman por un(a) director(a) general que cuenta con educación superior

- En 2021, la persona responsable de la toma de decisiones en la empresa tenía el puesto de gerente o director(a) general, sin diferencias importantes respecto del tamaño.
- El nivel educativo más común entre estas personas es el de licenciatura. No obstante, existen diferencias importantes en nivel educativo entre las microempresas (55%) y las empresas grandes (90%).
- En 1 de cada 5 empresas del país, una mujer es quien toma las decisiones de la empresa, lo que se reduce con su tamaño. En 1 de cada 4 microempresas en el país, una mujer toma las decisiones; mientras que en las grandes solo en 1 de cada 10.

Persona que toma las decisiones en la empresa en 2021

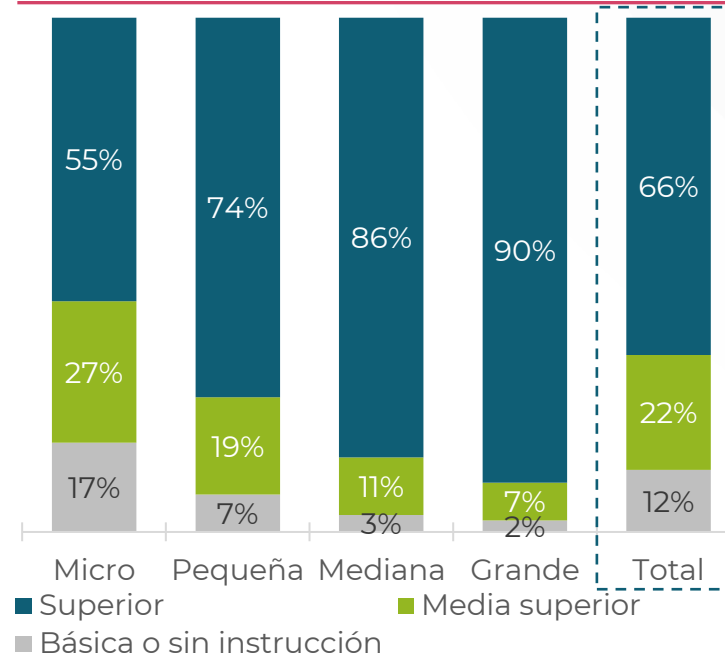
(Porcentaje del total de empresas)



Fuente: ENAFIN 2021.

Nivel educativo de quien toma las decisiones en la empresa en 2021

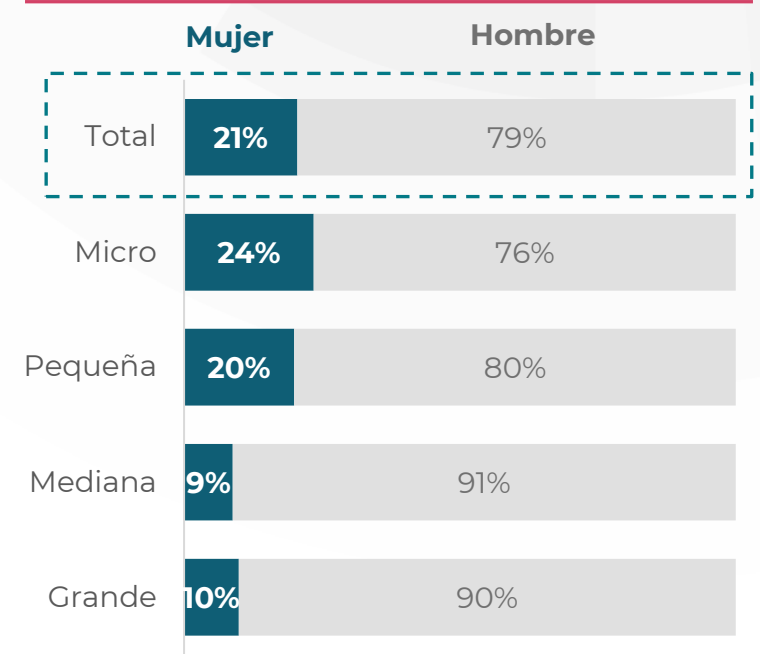
(Porcentaje del total de empresas)



Fuente: ENAFIN 2021. Microempresas de 6 a 10 personas empleadas.

Sexo de la persona que toma las decisiones en la empresa

(Porcentaje del total de empresas por tamaño)



Fuente: ENAFIN 2021. Microempresas de 6 a 10 personas empleadas.

CONTENIDO

1. Características de la encuesta

2. Tenencia y uso de productos financieros

3. Medios de pago y uso de infraestructura

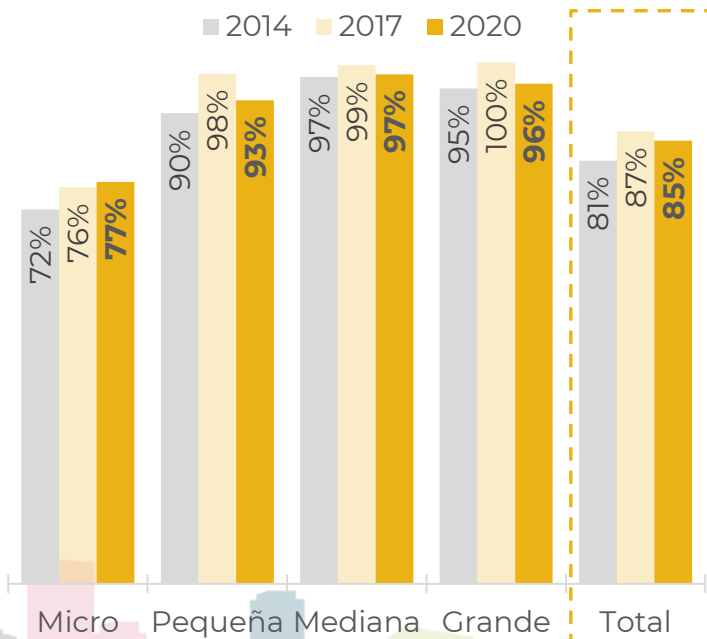
4. Conocimiento financiero e impacto COVID



9 de cada 10 PyMEs en el país cuentan con al menos un producto o servicio bancario

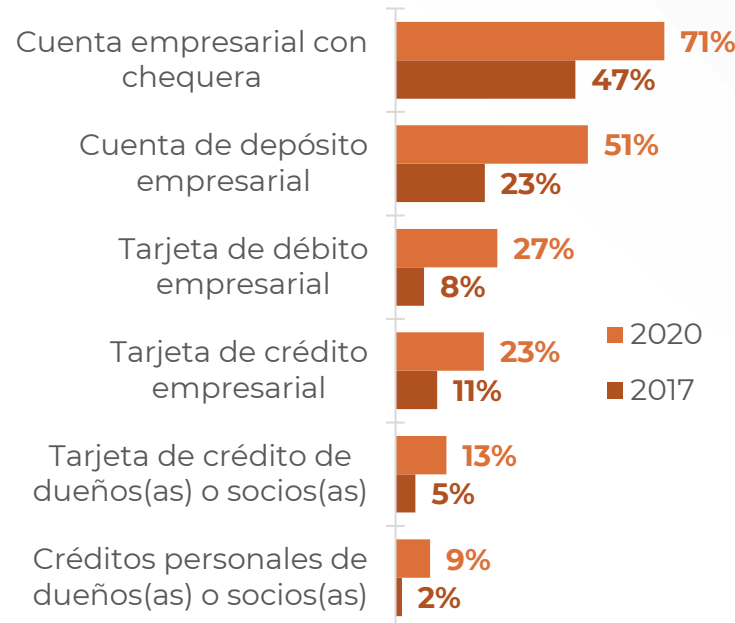
- Entre las PyMEs y empresas grandes, la tenencia de algún producto bancario es superior al 90%. Entre las microempresas, sólo el 77% tiene alguno, porcentaje que se ha elevado en los últimos años.
- Aunque la tenencia de productos bancarios no presentó avance, las empresas parecen haber diversificado el tipo de productos que poseen. El más común son las cuentas empresariales con chequera.
- El uso de servicios bancarios digitales se incrementó en comparación con 2018. En particular, el uso de la banca móvil aumentó de 6% en 2017 a 34% en 2020.

Empresas con al menos un producto bancario (Porcentaje del total de empresas por tamaño)



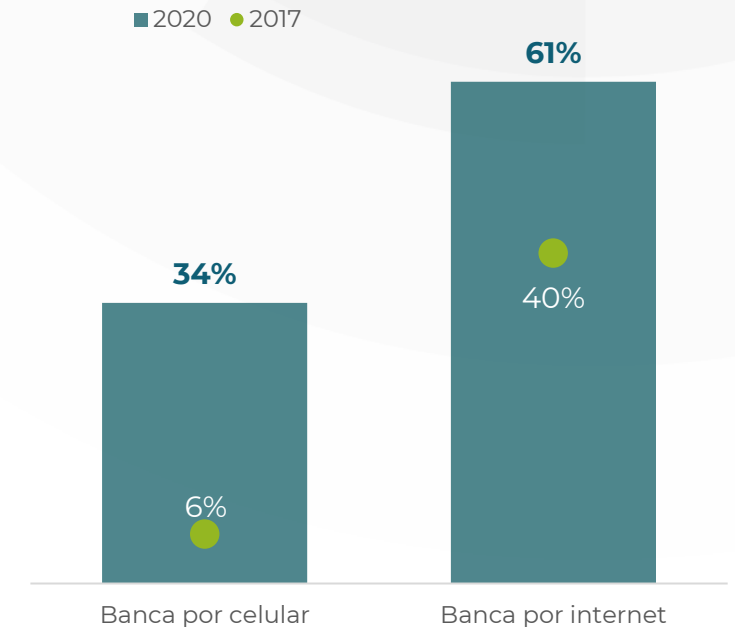
Fuente: ENAFIN. Microempresas de 6 a 10 personas empleadas.

Empresas con cuentas de depósito y tarjetas bancarias (Porcentaje del total de empresas)



Fuente: ENAFIN.

Empresas con servicios bancarios digitales (Porcentaje del total de empresas)

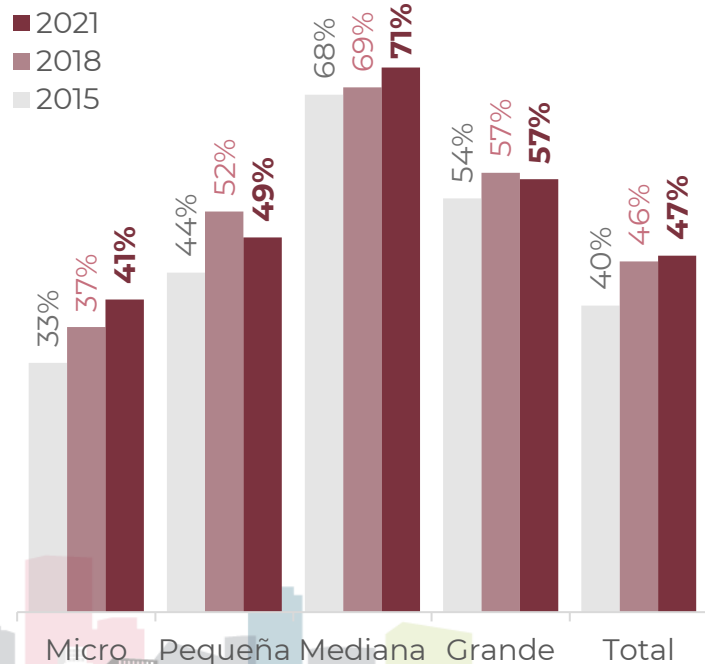


Fuente: ENAFIN.

Cerca de la mitad de las empresas en el país han solicitado financiamiento en alguna ocasión

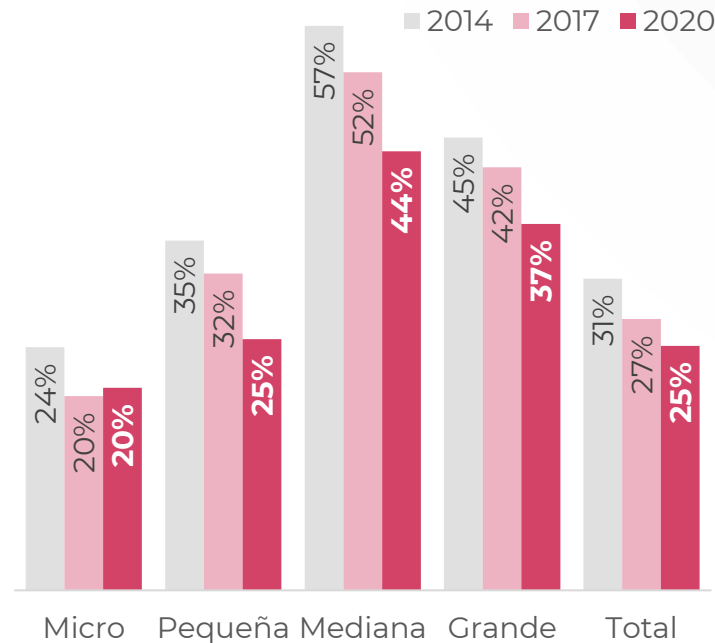
- Entre 2015 y 2021, el porcentaje de empresas que han solicitado financiamiento desde su inicio de operaciones pasó de 40% a 47%. Las empresas medianas son las que han solicitado financiamiento en mayor proporción.
- En 2020, 1 de cada 4 empresas reportó tener financiamiento para solventar sus operaciones, pagar transacciones o realizar alguna otra actividad de la empresa, porcentaje menor a lo reportado en 2017 y 2014.
- Alrededor del 60% de las empresas con financiamiento en 2020 lo tuvieron con la banca comercial. Mientras que, 3 de cada 10 empresas lo tuvieron con sus proveedores, un crecimiento de 10 puntos porcentuales respecto a 2018.

Empresas que han solicitado financiamiento en algún momento desde su inicio de operaciones
(Porcentaje del total de empresas por tamaño)



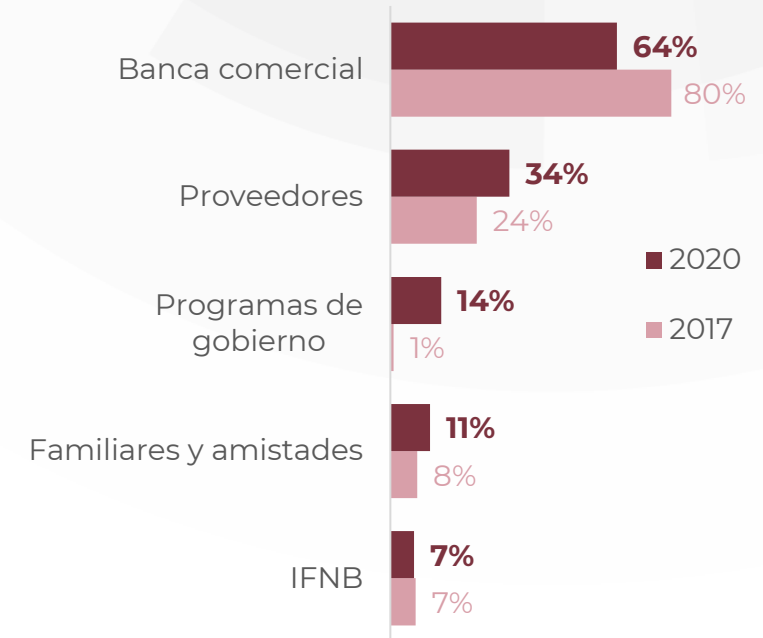
Fuente: ENAFIN 2021. Microempresas de 6 a 10 personas empleadas.

Empresas con financiamiento en el año correspondiente
(Porcentaje del total de empresas)



Fuente: ENAFIN. Microempresas de 6 a 10 personas empleadas.

Fuentes con las que las empresas tuvieron financiamiento en moneda nacional
(Porcentaje de las empresas con financiamiento)



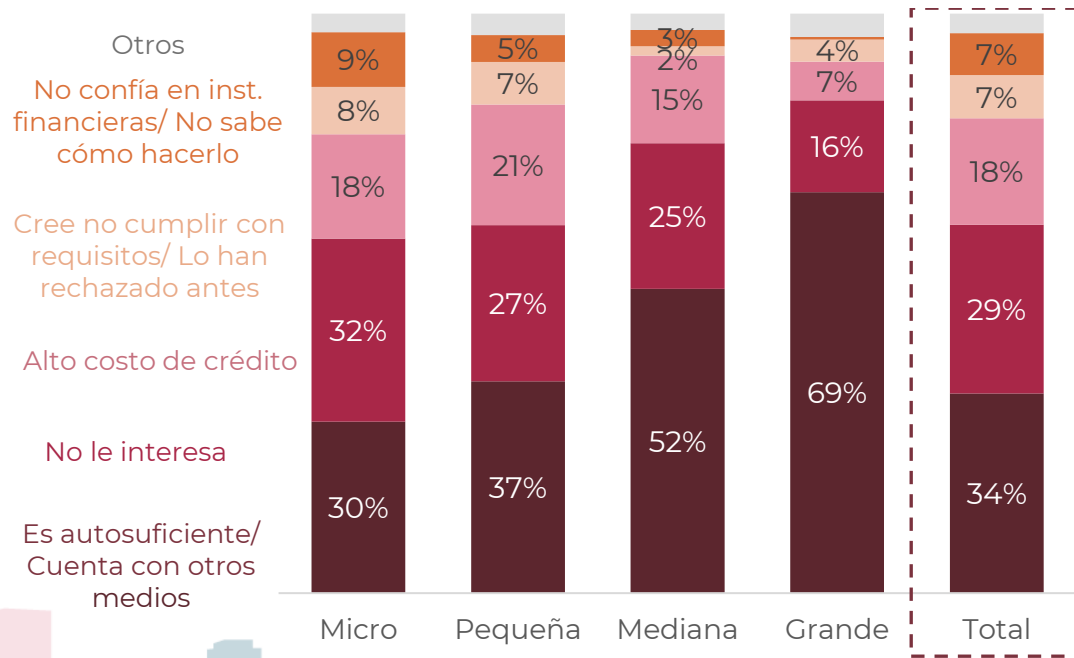
Fuente: ENAFIN. Datos corresponden al año hasta el momento del levantamiento. IFNB: Intermediarios financieros no bancarios. 23

El costo del crédito es un factor que limita el acceso al financiamiento para las empresas

- El 53% de las empresas nunca ha solicitado financiamiento. El ser autosuficiente o contar con otros medios son los principales motivos para no acercarse al mercado de crédito. El alto costo del financiamiento es reportado como la principal razón para no solicitar financiamiento por 1 de cada 5 empresas, y es más relevante entre las micro y pequeñas empresas.
- Entre los factores que limitan el acceso al financiamiento, el principal es la tasa de interés alta, seguido de los muchos requisitos solicitados y la cantidad y dificultad de los trámites.

Principal motivo por el que las empresas nunca han solicitado financiamiento

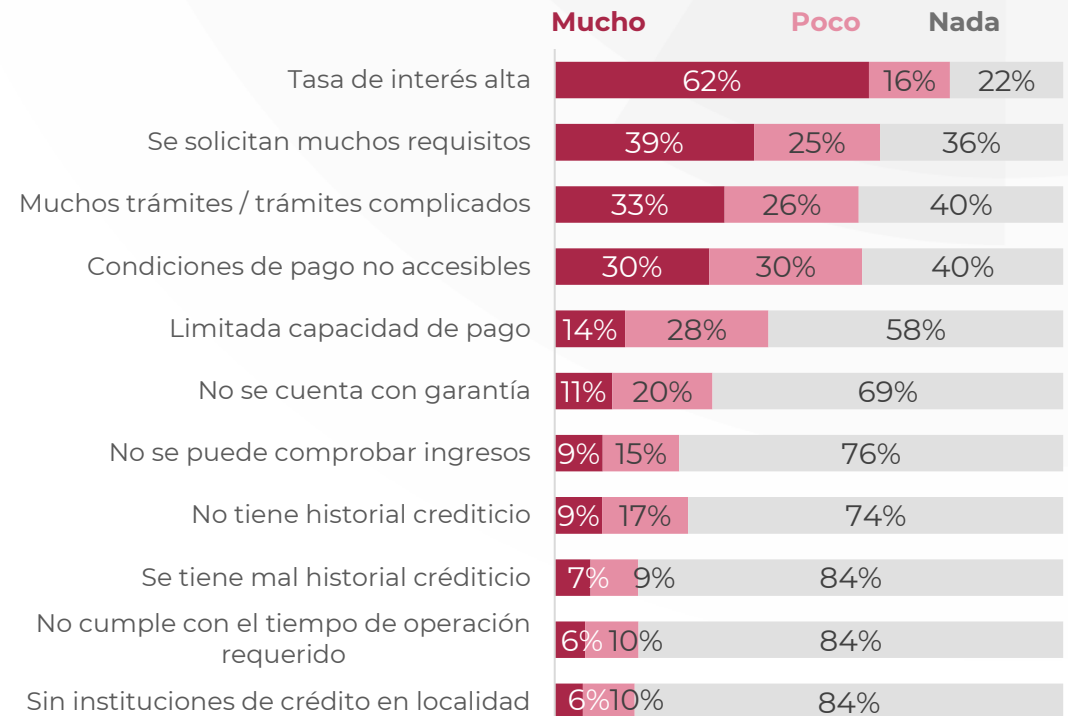
(Porcentaje de empresas que nunca han solicitado por tamaño)



Fuente: ENAFIN 2021. Microempresas de 6 a 10 personas empleadas. Cifras pueden no coincidir debido al redondeo. Otros incluye las opciones: Se tiene muchas deudas, No hay sucursales cercas, Tiene un mal historial creditico y otros

Factores que limitaron el acceso al financiamiento en los últimos 12 meses

(Porcentaje del total de empresas por nivel de limitación)

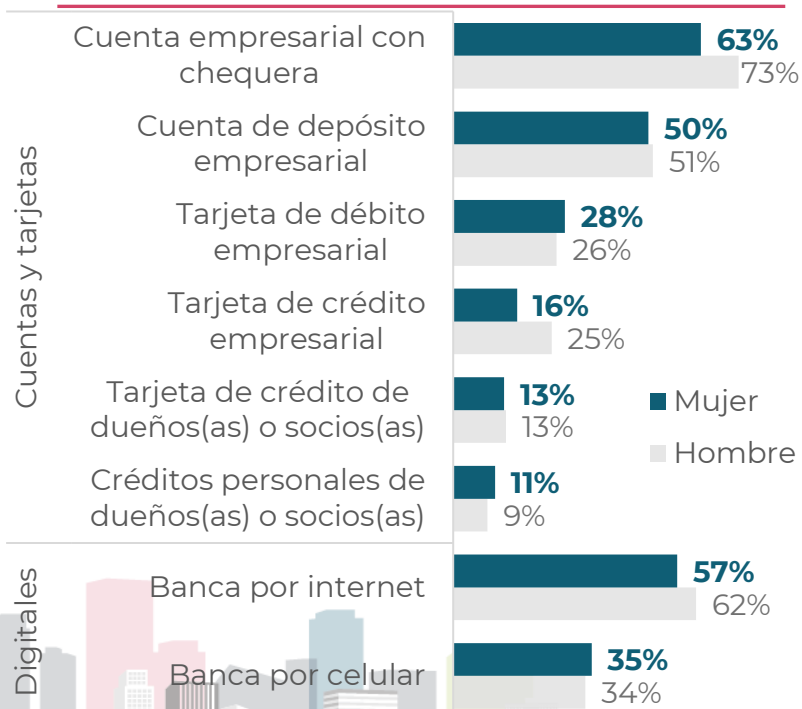


Fuente: ENAFIN 2021.

- Existen similitudes en el uso de servicios financieros en las empresas donde una mujer toma las decisiones en relación con las de hombres. La mayor diferencia ocurre en la tenencia de tarjetas de crédito empresariales.
- Alrededor del 37% de las empresas donde una mujer toma las decisiones han tenido financiamiento alguna vez desde el inicio de operaciones, menor al 45% reportado en las de hombres. La brecha es mayor entre las empresas pequeñas.
- En general, las empresas lideradas por mujeres tienen una menor tenencia de seguros que las dirigidas por hombres. Sólo 1 de cada 3 tiene un seguro de daños y 1 de cada 5 uno de responsabilidad civil.

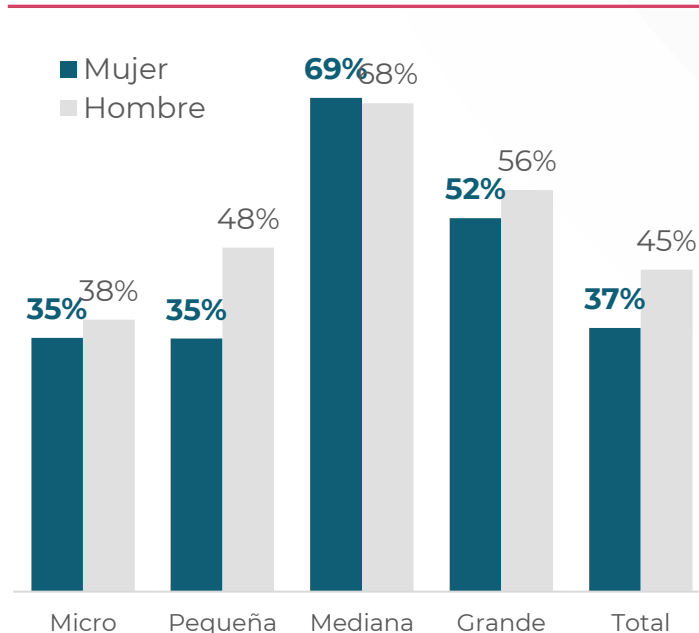
Tenencia de productos bancarios

(Porcentaje del total de empresas por sexo de quién toma las decisiones)



Empresas que han tenido financiamiento alguna vez desde el inicio de operaciones

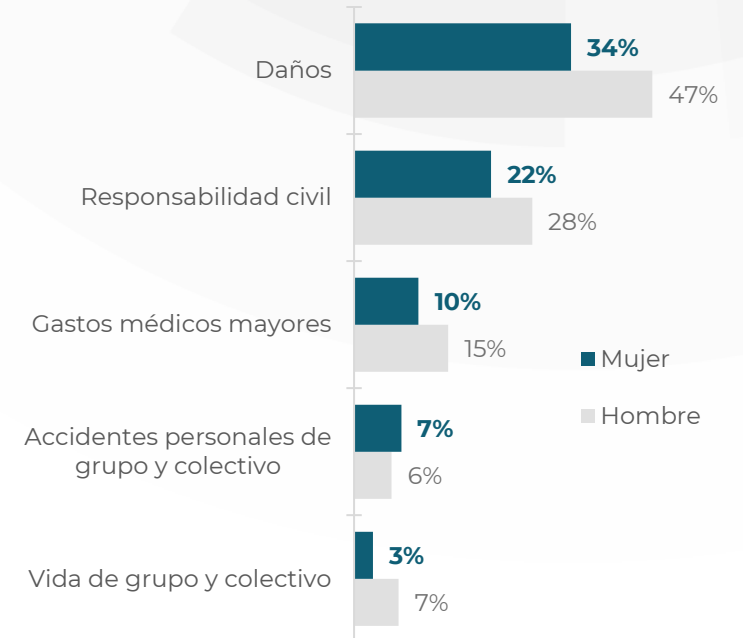
(Porcentaje del total de empresas por sexo de quién toma las decisiones)



Fuente: ENAFIN 2021. Microempresas de 6 a 10 personas empleadas.

Tenencia de seguros por tipo

(Porcentaje de empresas por sexo de quién toma las decisiones)



Fuente: ENAFIN 2021.

CONTENIDO

1. Características de la encuesta
2. Tenencia y uso de productos financieros
3. Medios de pago y uso de infraestructura
4. Conocimiento financiero e impacto COVID



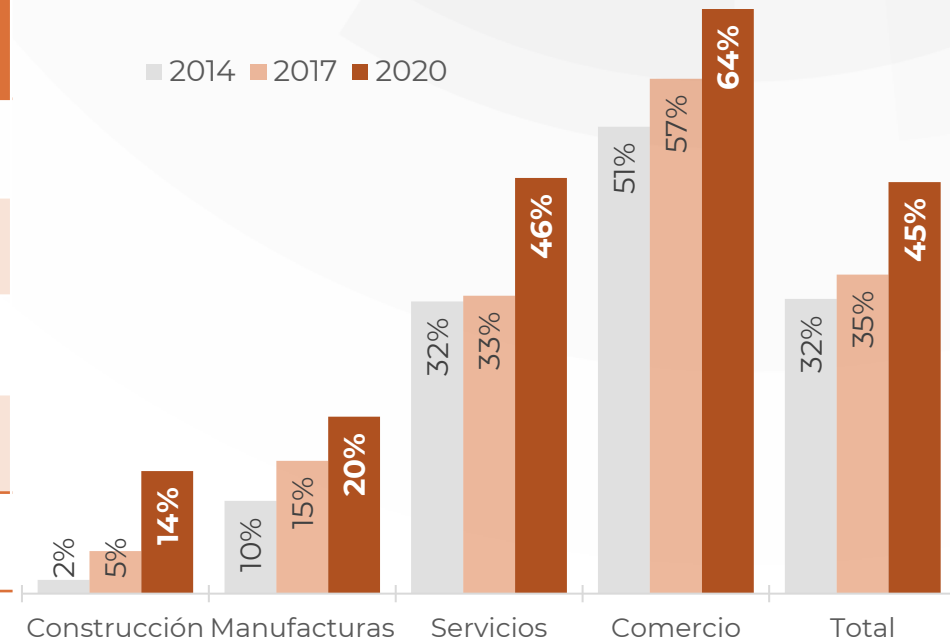
La mayor digitalización de las empresas ha favorecido la aceptación de pagos electrónicos

- El medio de cobro más aceptado por las empresas es el efectivo, aunque su uso se reduce conforme se incrementa el tamaño de la empresa. 7 de cada 10 empresas acepta transferencias electrónicas.
- El 45% de las empresas acepta pagos con tarjetas de crédito o de débito, un incremento de 10 puntos porcentuales respecto a 2018. 4 de cada 10 lo hacen con TPVs, principalmente porque los clientes lo solicitan (31%) y porque les ayuda a incrementar sus ventas (14%).
- La aceptación de pagos con tarjeta se ha incrementado en todos los sectores de actividad. Alrededor del 64% de las empresas del sector comercio aceptan pagos por este medio.

Medios de cobro aceptados por las empresas, 2020
(Porcentaje del total de empresa por tamaño)

Tamaño	Efectivo	Transferencia electrónica	Cheques	Tarjeta de débito	Tarjeta de crédito	Código QR
Micro	86%	61%	38%	40%	38%	5%
Pequeña	75%	82%	55%	50%	48%	8%
Mediana	64%	93%	72%	49%	47%	10%
Grande	53%	93%	60%	44%	44%	11%
Total	79%	72%	47%	44%	42%	6%

Aceptación del pagos con tarjeta, 2014-2020
(Porcentaje del total de empresas por sector)



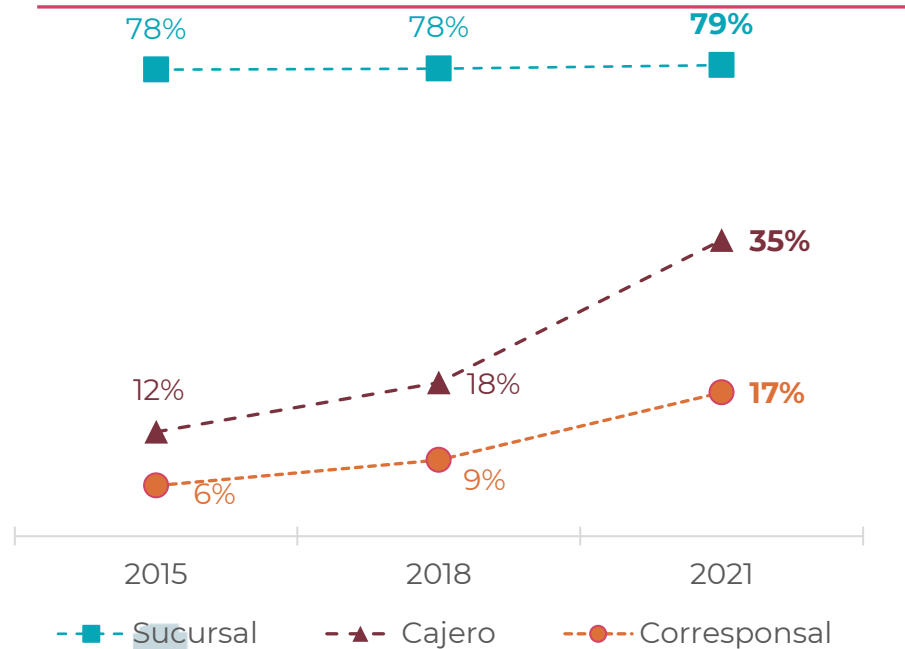
Fuente: ENAFIN 2021. . Microempresas de 6 a 10 personas empleadas. Empresas pueden seleccionar más de una opción.

Fuente: ENAFIN. Las empresas pueden elegir más de una opción.

- Aunque el uso de las sucursales se ha mantenido relativamente estable desde 2015, el porcentaje de empresas que usan cajeros y corresponsales se ha incrementado de forma importante en comparación con 2018.
- El porcentaje de empresas que hacen operaciones financieras a través de páginas de internet o aplicaciones móviles llega a superar al uso de cajeros y corresponsales.
- Cerca de 9 de cada 10 empresas medianas o grandes reportan hacer sus operaciones a través de páginas web, mayor al reportado por microempresas (47%). El uso de las aplicaciones móviles es mayor en las empresas más pequeñas.

Uso de infraestructura física para realizar operaciones financieras

(Porcentaje del total de empresas)



Fuente: ENAFIN. Las empresas pueden elegir más de una opción.

Uso de infraestructura física y digital para realizar operaciones financieras

(Porcentaje del total de empresas por tamaño)

Tamaño	Infraestructura electrónica/ digital		
	Página de internet	Aplicación móvil	Línea telefónica
Micro	47%	35%	9%
Pequeña	73%	37%	12%
Mediana	85%	32%	21%
Grande	85%	25%	19%
Total	60%	35%	12%

Fuente: ENAFIN 2021. Microempresas de 6 a 10 personas empleadas. Las empresas pueden elegir más de una opción.

CONTENIDO

1. Características de la encuesta
2. Tenencia y uso de productos financieros
3. Medios de pago y uso de infraestructura

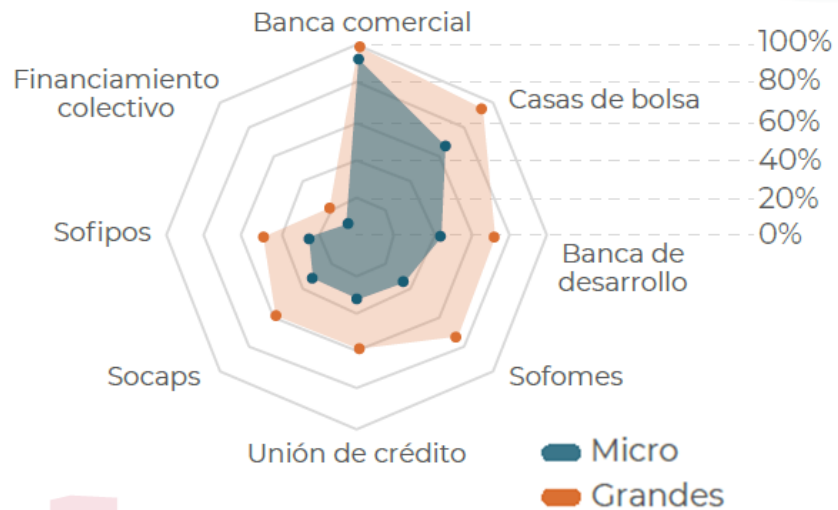
4. Conocimiento financiero e impacto COVID



- Más del 90% de las empresas en el país conocen a la banca comercial. Las microempresas tienen un conocimiento más reducido de entidades financieras no bancarias, como las entidades del sector popular o las de financiamiento colectivo.
- Solo la mitad de las empresas reporta realizar acciones como pronósticos de ventas y rentabilidad, establecer metas de largo plazo y llevar una estrategia de endeudamiento. Este porcentaje es de sólo 4 de cada 10 entre las microempresas.
- El 34% de las microempresas reportan algún grado de dificultad para manejar por separado las cuentas de la empresa de las cuentas personales de los dueños(as) o socios(as). Este porcentaje es de 19% para las empresas pequeñas.

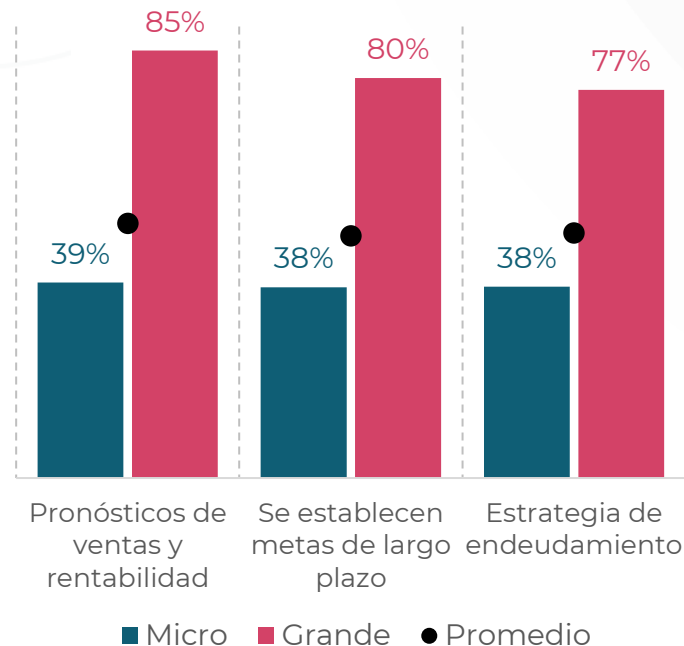
Conocimiento de entidades del sistema financiero

(Porcentaje del total de empresas)



Acciones que las empresas llevan a cabo en su planeación financiera, 2021

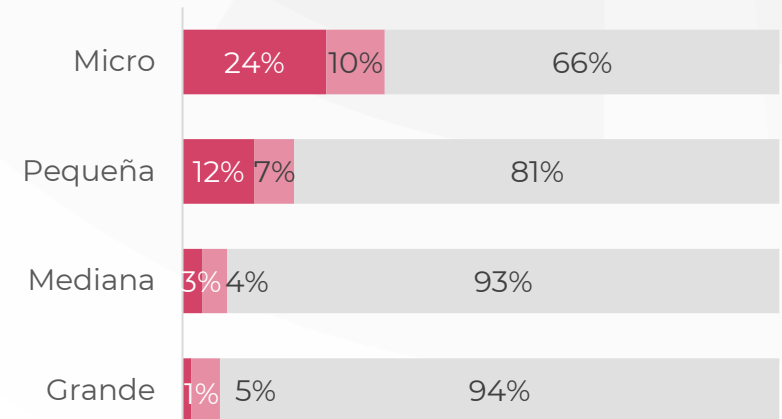
(Porcentaje del total de empresas por tamaño)



Fuente: ENAFIN 2021. Microempresas de 6 a 10 personas empleadas.

Manejo de las cuentas de depósito personales y de la empresa

(Porcentaje del total de empresas con cuenta por tamaño)



- Se utilizan cuentas personales como las de la empresa
- Se usan cuentas separadas, pero es difícil administrar las finanzas de ambas
- Se administran las cuentas estrictamente por separado

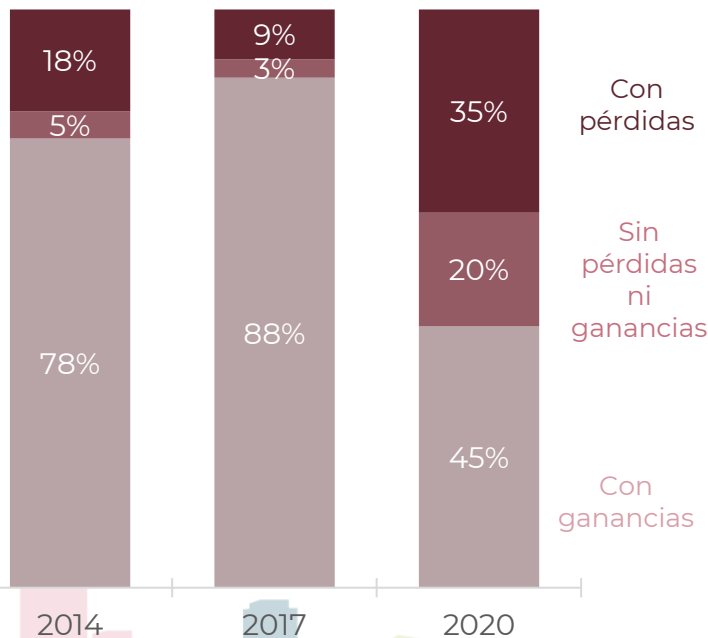
Fuente: ENAFIN 2021. Microempresas de 6 a 10 personas empleadas.

Fuente: ENAFIN 2021. Microempresas de 6 a 10 personas empleadas.

- En 2020, el 35% de las empresas reportaron tener pérdidas. Además, alrededor del 80% de las empresas reportó haber experimentado disminución de sus ingresos.
- Entre las afectaciones en el uso de sus productos y servicios financieros por la pandemia en 2020, el más común fue el cierre de sucursales. Sólo el 13% reportó haber sufrido aumento en costos y/o comisiones.
- Afectaciones relacionadas con peores condiciones o mayores costos en sus productos y servicios financieros fueron menos frecuentes. Alrededor de 1 de cada 4 empresas respondió no pagando a proveedores y 7% a instituciones financieras.

Resultado financiero de las empresas

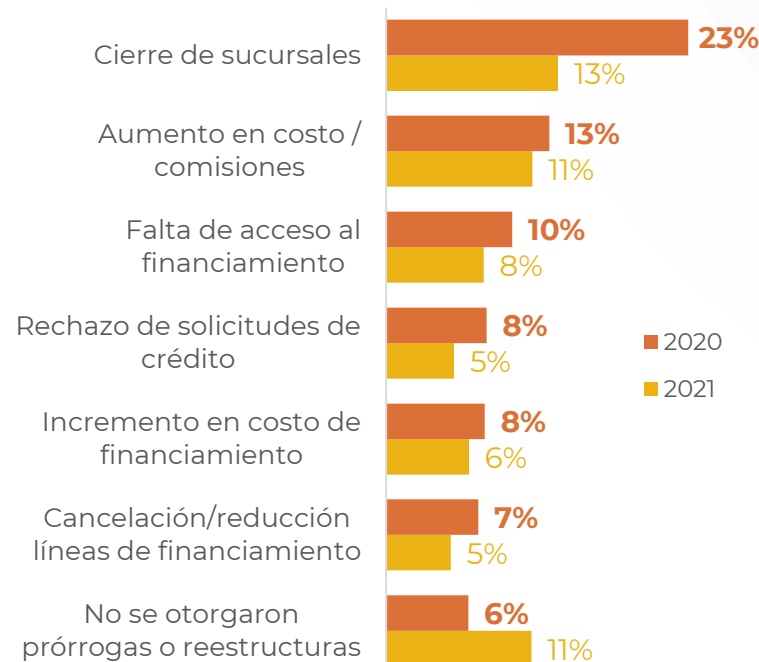
(Porcentaje del total de empresas)



Fuente: ENAFIN.

Afectaciones que sufrió la empresa en el uso de sus productos y servicios financieros

(Porcentaje del total de empresas)



Fuente: ENAFIN 2021.

Respuesta de las empresas a las afectaciones en uso de sus productos y servicios financieros, 2020

(Porcentaje del total de empresas)

	No pagar a proveedores por falta de ingresos	Pagar cargos moratorios por atrasos	No pagar a instituciones financieras los créditos por falta de ingresos
Micro	20%	13%	6%
Pequeña	29%	19%	8%
Mediana	28%	21%	10%
Grande	18%	15%	5%
Total	24%	16%	7%

Fuente: ENAFIN 2021. Microempresas de 6 a 10 personas empleadas.

ENAFIN 2021



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



    gob.mx/cnbv

1. **Verificación del quórum e instalación de la sesión**
2. **Seguimiento de acuerdos de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del CONAIF**
3. **Actualización sobre recomendaciones finales del Financial Sector Assessment Program (FSAP) del ámbito del CONAIF**
4. **Perspectivas en finanzas abiertas**
5. **Presentación de resultados relevantes de la Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) 2021**
6. **Segunda edición del Premio de Ensayo de Inclusión Financiera**
7. **Toma de acuerdos de la sesión**



SEGUNDA EDICIÓN DEL PREMIO DE ENSAYO DE INCLUSIÓN FINANCIERA

PREMIO DE ENSAYO de INCLUSIÓN FINANCIERA

Generar interés y familiaridad en el tema de inclusión financiera entre las y los estudiantes universitarios e involucrarles en la reflexión e investigación sobre ésta.

OBJETIVO

FUNDAMENTO

“El avance de la inclusión financiera requiere que una mayor cantidad de personas conozca sobre sus problemáticas y realice propuestas de política pública. Actualmente, **no se cuenta con espacios que busquen detonar ese interés**, por lo que **se podría optar por el lanzamiento de concursos de investigación y ensayo** entre la población estudiantil y general.”

Línea de acción 1.3:

“Incentivar la **investigación académica** sobre inclusión y educación financieras.”



PRIMERA EDICIÓN

En 2020-2021, el **CONAIF**, a través de la **CNBV**, en colaboración con el **CIDE**, la **ABM**, la **CONCAMEX**, la **AMSOFIPO**, y la **Sparkassenstiftung** convocaron a estudiantes de universidades del país a participar presentando ensayos sobre inclusión financiera. En esa edición se recibieron más de 400 ensayos.

SEGUNDA EDICIÓN

Para dar continuidad a este esfuerzo y dar cumplimiento a lo establecido en la PNIF, en colaboración con las mismas instituciones convocantes y aliadas de la primera edición, lanzarán en el primer trimestre de 2023 la segunda edición del concurso. Estará dirigido a estudiantes de nivel licenciatura (cursando su tercer año en adelante) y el tema central será la inclusión financiera en zonas rurales.

- 1. Verificación del quórum e instalación de la sesión**
- 2. Seguimiento de acuerdos de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del CONAIF**
- 3. Actualización sobre recomendaciones finales del Financial Sector Assessment Program (FSAP) del ámbito del CONAIF**
- 4. Perspectivas en finanzas abiertas**
- 5. Presentación de resultados relevantes de la Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) 2021**
- 6. Segunda edición del Premio de Ensayo de Inclusión Financiera**
- 7. Toma de acuerdos de la sesión**



SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES DEL CONAIF

CONAIF23.O.1 Con fundamento en el artículo 184, fracción XI de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las personas integrantes del Consejo por unanimidad tomaron nota del estado de los acuerdos de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo, y su cumplimiento.

CONAIF23.O.2 Con fundamento en el artículo 184, fracción XI de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las personas integrantes del Consejo por unanimidad tomaron conocimiento de la actualización del estatus de publicación de las recomendaciones del *FSAP* en el ámbito del CONAIF, mismas que se compartirán al GSIF y CONAIF una vez que sean publicadas de forma completa.

CONAIF23.O.3 Con fundamento en el artículo 184, fracción XI de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, por unanimidad, las personas integrantes del Consejo tomaron conocimiento de la perspectiva para el desarrollo de las finanzas abiertas, desde el ámbito regulatorio como facultad de la CNBV.

CONAIF23.O.4 Con fundamento en el artículo 184, fracción VIII de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las personas integrantes del Consejo tomaron nota de los resultados relevantes de la ENAFIN 2021.

CONAIF23.O.5 Con fundamento en el artículo 184, fracción XI de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las personas integrantes del Consejo tomaron conocimiento de la segunda edición del Premio de Ensayo de Inclusión Financiera.

23ª Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Inclusión Financiera

30 de noviembre de 2022